

17438 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración pruebas selectivas, composición, Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos, para la provisión de seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de seis plazas de Guardia de la Policía Municipal, por el sistema de oposición libre.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1990, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.
Suplente: Don Carlos Sempere Cervera.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Pascual Sánchez Baytón Gutiérrez.
Suplente: Don Javier Plaza Muruzábal.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Fernando Talavera Esteso.
Suplente: Don Pascual Martínez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Antonio Cañadas Navarro.
Suplente: Don Antonio Cuenca Parra.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Juan Zamora Marcilla.
Suplente: Don Manuel Sánchez Tendero.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Mauricio Denia Rubio, número 16 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Juan Alfaro Quesada, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
2. Don Angel Alfaro Sánchez, por no estar en posesión de carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
3. Don Pascual Alvarez Roldán, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
4. Don Francisco Cifuentes Naharro, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
5. Don Julián Claramonte Plaza, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
6. Don Dionisio Antonio Garrido Martínez, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
7. Don Pablo Ernesto López Mena, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
8. Don Francisco Ludeña Gil, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
9. Don Enrique Luján Martínez, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
10. Don Joaquín Nieto Jiménez, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
11. Doña Carmen Pastor Ruescas, por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
12. Don José Rangel Cortes, por rebasar el límite máximo de edad establecido en las bases de la convocatoria.
13. Don Miguel Angel Sánchez Blázquez, por no hacer constar estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.

Albacete, 5 de julio de 1990.—El Alcalde, José Jerez Colino.

17439 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración pruebas selectivas, composición, Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos, para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, por el sistema de concurso-oposición restringido.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1990, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.
Suplente: Don Onofre Contreras Jordán.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Antonio Esquez Harnández
Suplente: Don Antonio Cañadas Navarro.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Fernando Talavera Esteso.
Suplente: Don Pascual Martínez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Jesús Angel López Moreno.
Suplente: Don Pascual Sánchez Baytón Gutiérrez.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Evaristo Jiménez Fernández.
Suplente: Don Miguel Berrio Ramírez.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Francisco José Herreros Tornero, número 2 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Enrique García Serrano, por no contar con dos años de servicios en la categoría inmediata inferior de la clase subescala y Escala a la que pertenece la plaza, en este Ayuntamiento.
2. Don Carlos Andrés Martínez Peral, por no contar con dos años de servicios en la categoría inmediata inferior de la clase, subescala y Escala a la que pertenece la plaza, en este Ayuntamiento.
3. Don Marcelino Picazo Nieto, por no contar con dos años de servicios en la categoría inmediata inferior de la clase, subescala y Escala a la que pertenece la plaza, en este Ayuntamiento.

Albacete, 5 de julio de 1990.—El Alcalde, José Jerez Colino.

17440 RESOLUCION de 18 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), por la que se abre nuevo plazo para la presentación de instancias para la provisión de una plaza de Sargento, una de Cabo y seis de Guardias de la Policía Municipal, convocadas por Resolución de 11 de julio de 1990.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio, aparece publicada la convocatoria para la provisión de diversas plazas de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Valdepeñas.

En ejecución de lo previsto en el artículo 3.2 del Decreto 1/1990, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la Alcaldía se ha dictado, con fecha 18 de julio de 1990, Decreto por el que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias para la provisión de una plaza de Sargento, una de Cabo y seis de Guardias de la Policía Municipal, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valdepeñas, 18 de julio de 1990.—El Alcalde accidental, Carlos Salvador Pérez Bustos.